

ADMISIÓN A CONVOCATORIAS DE EMPLEO PÚBLICO

Espacio reservado para registro administrativo

GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

Datos de la persona solicitante

Persona física

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre

NIF/NIE

TIE/Certificado UE

Teléfono (fijo/móvil)

Correo electrónico

Fecha de nacimiento

Sexo

 Hombre MujerRepresentante legal *(Cumplimentar sólo cuando la solicitud se formule por persona distinta de la solicitante)*

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre

NIF/NIE

TIE/Certificado UE

Teléfono (fijo/móvil)

Correo electrónico

Dirección a efectos de notificación

Calle/Plaza

C.P.

N.º

Bloque

Esc.

Piso

Puerta

Provincia

Municipio

Localidad

Los datos aportados en los apartados correo electrónico y teléfono serán utilizados para enviar avisos sobre el estado de la solicitud, así como otras comunicaciones electrónicas relacionadas con la tramitación del procedimiento.

Objeto de la solicitud

ADMISIÓN A PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO AL EMPLEO PÚBLICO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS.

Datos de la convocatoria

Turno de acceso

 Libre ordinario Promoción interna ordinaria Promoción cruzada ordinaria Inglés Francés Alemán
 Libre discapacidad Promoción interna discapacidad Promoción cruzada discapacidad

Idioma elegido*

 Inglés Francés Alemán

Denominación de las plazas

N.º de plazas

Fecha resolución convocatoria

Si hay opciones opta por*:

Datos de discapacidad y adaptación

¿Tiene reconocida la situación de discapacidad? Sí No En caso afirmativo, indíquese la Comunidad Autónoma emisora del certificado de discapacidad: Principado de Asturias Otra Comunidad Autónoma:

Grado de discapacidad

Tipo de adaptación solicitada

1. Situación cercana a la persona que explica las instrucciones
2. Instrucciones por escrito
3. Intérprete de signos
4. Aumento de letra en examen y hoja de respuestas
5. Todo el texto en negrita *(y subrayado lo que resalte)*
6. Uso de sistemas aumentativos de imágenes
7. Ampliación de tiempo de examen
8. Permiso para acudir al baño, situación cercana a la puerta
9. Disponer de edificio, aula y mesa accesible para una silla de ruedas
10. Sujeción de papel
11. Realizar el examen escrito en ordenador con teclado especial
12. Examen leído por el tribunal
13. Otras *(Explicar)*

Datos de promoción interna

Centro en el que presta o ha prestado servicios

* En convocatorias en que haya que elegir alguna opción de examen o de idioma, señale esta. En caso contrario, resultará excluido/a.

Continúa en la página siguiente

ADMISIÓN A CONVOCATORIAS DE EMPLEO PÚBLICO

Espacio reservado para registro administrativo



**GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS**

Con la presentación de esta solicitud y de acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en relación con el derecho a no aportar documentos al procedimiento, se autoriza la consulta u obtención de aquella documentación que haya sido elaborada por cualquier Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.

En este sentido, el Principado de Asturias consultará, a través de las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto, los documentos necesarios para la resolución del procedimiento al que se refiere el presente formulario y que se citan a continuación:

- > Al Ministerio competente en materia de Interior, la consulta de los datos de identidad (DNI/NIE/TIE/Certificado Comunitario - UE).
- > A la Comunidad Autónoma correspondiente, la consulta de datos de discapacidad.
- > Al Ministerio competente en materia de Educación, la consulta de datos sobre titulaciones universitarias.
- > Al Ministerio competente en materia de Educación, la consulta de datos sobre titulaciones no universitarias.
- > Al Ministerio competente en materia de Administraciones Públicas, la consulta de datos de residencia legal de extranjeros.
- > Al Registro Central de Delinquentes Sexuales, la consulta de la inexistencia de Antecedentes Penales por delitos sexuales.

Puede ejercer su derecho de oposición a través de la sede electrónica del Principado de Asturias accediendo a www.asturias.es/oposicionconsulta y siguiendo las instrucciones marcadas en la ficha del procedimiento. En todo caso, si ejerce el derecho de oposición, deberá aportar todos los datos y documentos requeridos en el procedimiento.

La persona solicitante declara:

- > Que son ciertos y completos todos los datos consignados en la presente solicitud, así como toda la documentación que presenta (la falsedad en un documento público es un delito, de acuerdo con el artículo 392 del Código Penal).
- > Que reúne todos y cada uno de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.
- > Que se compromete a probar documentalmente los datos que le fueran requeridos.
- > Que se compromete a cumplir las condiciones que se especifican en la normativa aplicable, la cual conoce en su integridad.

EPÍGRAFE	INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO:	Gestión de los procesos selectivos tramitados por el IAAP.
RESPONSABLE:	Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada" de la Consejería de Presidencia.
FINALIDAD:	Los datos personales recabados a través del presente formulario, así como los generados en el transcurso de la relación administrativa serán tratados para gestionar los procesos de selección de personal tramitados por el Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada". Los datos personales serán asimismo incorporados a la Base Corporativa de Terceros, cuya finalidad es la gestión de los datos personales de todas las personas que mantengan o han mantenido contacto con la administración pública del Principado de Asturias para garantizar su fiabilidad.
LEGITIMACIÓN:	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos, según dispone el artículo 6.1e) del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).
DESTINATARIOS:	Se comunicarán los datos necesarios para proceder al nombramiento o a la contratación de los aspirantes y para la gestión de la bolsa de empleo resultante del proceso selectivo a la Dirección General de la Función Pública y/o al Organismo al que estén adscritas las plazas convocadas, según lo establecido en las bases de la convocatoria. Se comunicarán los datos a terceros, cuando proceda: En los procesos selectivos que impliquen la realización de pruebas de tipo test, se comunicarán los datos (DNI, apellidos y nombre) a la empresa encargada de la corrección anónima de los ejercicios, que haya sido adjudicataria del correspondiente contrato. En este caso el contratista actuará como encargado de tratamiento.
DERECHOS:	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, a través del Servicio de Atención Ciudadana (SAC) de la Administración del Principado de Asturias, presentando el formulario normalizado disponible en https://sede.asturias.es .
INFORMACIÓN ADICIONAL:	Puede consultar la información adicional en la sede electrónica del Principado de Asturias, accediendo a https://sede.asturias.es/Asturias/RGPD/SeleccionPersonalProteccionDatos.pdf .

Firma,

ÓRGANO AL QUE SE DIRIGE:

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN (DIR):